

# LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO ADAN GARCIA

AÑO III

San José, Costa Rica martes 12 de noviembre de 1901

NUMERO 733

## GABRIEL CORONADO

AGENTE COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de toda clase de mercaderías y fincas; de consignaciones y representaciones.

**Tiene de venta:** sal de marquilla; varias clases de papel de envolver; sacos vacíos; vinos en cajas; dos máquinas de entaponar; dos billares con troneras; azul 1º calidad, en bolitas; jabón de varias clases; alambre para cercas; un magnífico estante para cantina; cominos, clavo y pimienta, muy frescos; mortadelas; vermouth en barriles de 150 y 100 litros; vinos moscatel, angélica y lágrima en varios tamaños; vinos de Jerez, Málaga, Oporto, Catalán y Priorato en barriles de diferentes tamaños; vino zinfandel en barriles de 150 botellas; vino Montserrat de 300 botellas; vino español, barriles de 16 litros; almendras; nueces; avellanas; chufas; alpiste; garbanzos; avena, confites; mostaza preparada; ciruelas; atum; aceite Potin todos tamaños; ron Negrita; caña; cáñamo en ovillos; agua florida; carb. de amoníaco; vino St. Raphael; etc.; etc. Toda mercadería fresca y barata.

Buenas oportunidades para colocar dinero con muy buenas hipotecas.

NEGOCIOS EXCLUSIVAMENTE A COMISION

—Oficina y bodega: Calle 17, Norte, frente al Mercado—

## GRAN RESTAURANT MONLUIS

DE JOSE FERNANDEZ

Donde **high life** encuentra el servicio más decente, más político y más sustancioso.

Casi siempre novedades de los platos más especiales y sabrosos que se encuentran en la capital.

RIQUEZA Y VARIEDAD DE MENÚ CAMAREROS FINOS

— MESA VARIOS ESTILOS —

## HOTEL EN ALAJUELA

— con servicio de refectorios y cuartos á la última —

En la misma casa hay establecimiento de **VINATERIA** donde se encuentran todos los artículos de consumo diario y extraordinario. **Caballeriza** con inmejorables bestias de paseo y camino largo, tiene don

**BUENAVENTURA CORDERO**

## ACADEMIA DE INGLES

DE Mr. CLAUSEN

Calle 18 N. n.º 162.—50 varas al Norte de "Las Ciudades de Italia."

— Precio y horas á comodidad

## EL NEW CASH STORE

Almacén establecido hace 15 años

— Casa de Agencia, de Empleos, Comisiones, Importaciones y Exportaciones —

Compra y venta al por mayor y menudeo de toda clase de mercaderías extranjeras ó del país á los precios más equitativos del mercado. Completo surtido de cristalería rusa le Bohemia, consistente en objetos curiosos, elegantes, de lujo y fantasía.

Maderas de pino blanco y amarillo de todas dimensiones y demás materiales de construcción. Provisiones, Abarrotes, Víveres, Comestibles, Vinos tintos y generosos, Licores espirituosos, Cervezas, Mercaderías secas, Perfumería, Ferretería, Loza y Productos.

VARIAS ESPECIALIDADES:

Curarina de Juan Salas Nieto, Jabón Maypole, Vacinillas para enfermos, Estufas de hierro *Santee*, Balanzas de kilos y libras, Puros y Cigarrillos de las mejores fábricas, Heno fresco, Cal viva, Muebles, Escopetas inglesas, Hamacas, Calzado americano finísimo para caballeros, señoras y niños, muy fuerte del país, Sombreros de *Stetson* Abanicos chinos, Cuellos, Puños, etc., etc., etc.

Garantizo la buena calidad de los artículos

CAMBIO DE MONEDA

Arriendo, administro y construyo casas por contrato

**B. Ramirez R.**

## GRAN LABRILLERA

en San Pedro del Mojo.

ESTRICTO CUMPLIMIENTO EN LOS PEDIDOS

Pueden hacerse hasta cinco mil diarios

SE GARANTIZA SU BUENA CALIDAD.

José M.º Muñoz

San Pedro del Mojo. Noviembre. 1901.

## EL AGUILA DE ORO

Este acreditado establecimiento acaba de recibir surtido completo de mercaderías, que ofrece á su numerosa clientela á precios sumamente baratos.

No hay que olvidar que su lema es vender mucho, aunque la ganancia sea poca.

Está situado en la cuesta de Moras frente á la botica de Mariano Jiménez.

**VICENTE CASTRO**

DENTISTA

Despacha en su oficina.—Calle de Catedral 200 varas al sur del Parque. Dentaduras esmeradas.—rabajo garantizado. Precios módicos.

## LA JOSEFINA

Esta acreditada panadería se esmera cada vez más en la elaboración del pan galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y aseo, el que ofrece á bajos precios

LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE,

ADÁN GARCÍA

ADMINISTRADOR,

JORGE ECHEVERRÍA

(REDACCIÓN:—Calle Central N. N° 117

Apartado Correo N° 177.

San José, Novbre. 12 de 1901

Discurso

*pronunciado por el Licenciado don José Gregorio Trejos en el Club Nacional de Heredia en la noche del domingo próximo pasado.*

SEÑORES:

Nos encontramos en presencia de graves acontecimientos que forman en complejo un importante problema, cuya solución promete traer días de paz y ventura á nuestra amada patria.

Exponeros esto cuando por todas partes se siente lo penoso de nuestro actual modo de ser, es traer una buena nueva, que me prometo recibirán con gusto.

La aurora del día ocho de mayo de 1902 será precursora de una gran fiesta nacional, porque en ese día se realizará el ideal del Partido Republicano, que ha sido la alternabilidad en el Poder, dejando don Rafael Iglesias su asiento, para que lo ocupe el preclaro ciudadano á quien la voluntad nacional llama á dirigir la nave del Estado.

La renovación de los Poderes ordenada por nuestra Carta Fundamental entraña el principio de una nueva era en que en presencia de las condiciones especiales del país, abatido por diversidad de causas que la prudencia no me permite ahora exponer, se trabaje con acendrado patriotismo para remover los obstáculos que hasta aquí han estorbado la buena marcha de la República y producir el aliento que se requiere en los casos que como el presente demandan la más enérgica actividad del individuo y de la colectividad. La buena nueva que os traigo es y será el fruto de pensamientos desinteresados, nobles y patrióticos, puestos en juego para alcanzar pacíficamente la cesación del continuismo y hacer efectiva la renovación de Poderes prescrita por nuestra Constitución Política.

La fusión de partidos fué el primer fruto de los trabajos encaminados á la consecución del bello ideal perseguido por el Partido Republicano, y esa fu-

sión que la forma hoy el Partido Nacional no tardó en aceptar como candidato para la futura presidencia de la República á un esclarecido ciudadano que por circunstancias especiales no pertenecía á ninguna de las agrupaciones políticas reconocidas en el país. Esa calidad lo ha hecho aceptable por el gran Partido Nacional, pues encontrándose en éste confundidos los republicanos y los civilistas, ni unos ni otros tienen motivo de desconfianza en un mandatario que no abriga simpatías ni antipatías por una agrupación determinada.

Ese ciudadano esclarecido es el señor Licenciado don Ascensión Esquivel, cuyos antecedentes públicos y privados son una verdadera garantía de que hará gobierno propio y de que desligado de todo compromiso acometerá la ímproba tarea de establecer el crédito de la Nación, mantener en ejercicio fiel y cumplido la Constitución y las leyes, alentar, promover y favorecer cuanto tienda al desaparecimiento de la terrible crisis que atravesamos, estando con lo dicho ya la República próspera y feliz, concluido su período, descender de su puesto, haciendo que lo ocupe el designado por la voluntad popular y confundándose con sus ciudadanos.

Para concluir y con fundamento en lo q' el país legítimamente debe esperar del nuevo Gobierno q' surja el ocho de mayo del año venidero, si éste queda á cargo del ilustrado y probo ciudadano que el Partido Nacional ha escogido para que tome las riendas del Estado, puedo augurar con fe: que los gastos de Administración quedarán reducidos á lo absolutamente preciso: que con el sobrante de las rentas públicas se dará fomento á todas las industrias á fin de que á nuestro suelo no se hagan venir los elementos de bienestar que puedan producirse en el país, y antes bien salgan de ella para el extranjero muchos artículos, q' ahora recibimos y pagamos á altos precios: que la paz no se alterará por represiones á los legítimos derechos del ciudadano; y que la más completa libertad en el ejercicio del derecho del sufragio, hará pasar en el siguiente período constitucional el Poder á la persona que designe la mayoría de la Nación.

Si el augurar ésto está conforme con el completo goce de las libertades republicanas que

se ha comprometido á darnos el Candidato que hemos proclamado, no hay duda que se realizarán los ideales del Partido, que son las legítimas aspiraciones de toda la Nación.

Ese porvenir está garantido con las eminentes virtudes que adornan á nuestro Candidato y que hasta aquí no han sido desmentidas en el terreno práctico por sus enemigos.

HE DICHO

COLABORACION

Buena idea

No podemos menos de adherirnos con toda sinceridad al proyecto de ley presentado al Congreso el 7 de este mes, sobre cédulas por flete del Ferrocarril al Pacífico, el cual proyecto pasamos á examinar con la imparcialidad que el asunto requiere.

Para poner en explotación la línea del Pacífico hasta Santo Domingo de San Mateo, nos dice el proyecto en cuestión, que se necesitan 400,000 colones, y no obstante esto, por el artículo 1º se autoriza al Poder Ejecutivo para emitir cédulas por flete por la suma de 1.000,000 de colones. En nuestro modo de sentir, como quiera que hay 600,000 colones de diferencia entre la cantidad que se necesita y la emisión, sería *conveniente* que se motivara tal diferencia, ya porque los proponentes hayan querido favorecer la circulación con este importe, ó bien porque hayan tenido en mientes la salvación del Erario Público.

El artículo 2º manda sean recibidas las cédulas en pago de fletes y pasajes en las Agencias del Ferrocarril del Pacífico; más somos de opinión de abarcar todos los productos del Ferrocarril, y añadir los que resultaren de equipajes, encomiendas etc., para poder recoger las cédulas lo más antes posible; hallándose, además, mejor garantizadas, y por ser ello mucho más lógico.

El artículo 3º prescribe que las dichas cédulas sean de 100, 50, 20, 10 y 5 colones *respectivamente* (esta última palabrita está por demás). Nosotros pensamos que se emitan solamente de los cuatro primeros valores, dejando el último, ó sea el de 5 colones para que puedan entrar mejor en circulación por ese montante las monedas de oro de 5 colones, que son las que creemos que abundan más actualmente; y no sólo por esto,

sino también porque el Banco tiene emitidos muchos billetes del mismo valor.

El artículo 4º nos deja ver con toda claridad que los diputados firmantes han tenido la idea de poner ya las cédulas en circulación, pues dice dicho artículo *sin rodeos* que las referidas cédulas serán recibidas en pagos de derechos fiscales; empero nosotros quisiéramos que fueran recibidas en pago en todas las oficinas de la Hacienda Pública, para que así pudieran hasta los pulperos comprar con ellas aguardiente y tabaco en la respectiva Administración.

El artículo 5º es de un fondo financiero de primer orden, pues no sólo las cédulas tienen una buena garantía, y son por demás provechosas para todo el comercio, sino que llegado el momento de su amortización gozan los tenedores de la ventaja de no pagar al Fisco derechos de muellaje y teatro sobre los artículos exportados ó importados por la Aduana de Puntarenas y cuyos fletes al Ferrocarril del Pacífico sean cubiertos con las cédulas aludidas.

En resumen: que el proyecto en sí es cosa buena, el Ferrocarril se costea en lo que falta hasta Santo Domingo de San Mateo; las cédulas servirán de medio de crédito y de circulación, y serán, á no dudarlo, muy bien aceptadas por el comercio en general: que es el punto principal en estos casos; y no solamente obtendremos todo esto sino que una vez puesto el Ferrocarril del Pacífico al servicio del público, los comerciantes se disputarán la adquisición de las expresadas cédulas, pues que por su medio se hallan dispensados de pagar derechos de mueyaje y teatro; quiere decir que para entonces las *cédulas valdrán más que las monedas de oro*. ¿Quién las dejará de tomar en el comercio con tales ventajas? Creemos que nadie.

Mas no nos explicamos como al Congreso no se le diera tiempo para aprobar dicho proyecto, pues entendemos que la Comisión Permanente carece de tales atribuciones.

Si la memoria no nos es infiel anda por ahí una ley constitucional por la cual el Estado se ve privado de emitir papel moneda, lo cual consideramos innecesario, y por lo tanto somos del parecer de que se debe derogar, para q' quede el Estado en capacidad de atender en

cualquier momento las exigencias públicas.

Inglaterra pasó en 1793 por una gran crisis proveniente de falta de cosechas, y á pesar de su sistema monetario y del Banco de Inglaterra, el Estado emitió 2.202,000 libras esterlinas en bonos del Tesoro, y ello fue lo suficiente para conjurar la mala situación. Así es como se entiende la verdadera libertad sin exclusivismos y sin restricciones por parte del Estado.

EL CHICUELO

## CRONICA MENUDA

### Un bonito

trabajo sobre milicia está escribiendo el Capitán veterano J. J. Vargas Carvajal. Parecenos que forma un bien escogido extracto de buenas obras del ramo, adicionado con observaciones propias oportunas. Ojalá que pueda Vargas publicar su trabajo; será bueno, no hay duda.

### Liga de Obreros

En la reunión extraordinaria del domingo en la noche la concurrencia fué numerosísima. Mucha gente de los pueblos inmediatos vino ansiosa de saber si era cierto que ya no había Liga de Obreros, como fueron á decir á los pueblos en el día ciertos tipos. Buen chasco se han llevado los que hacen la cobarde propaganda de la mentira. Durante el día del domingo fueron comisiones de "El Derecho" con el encargo expreso de mentir contra la Liga de Obreros. Están muriéndose de miedo y ven que la Liga es el gran sostén del orden y del más desinteresado patriotismo.

Duele, de veras, que gentes así pongan como jefe á persona como don Máximo Fernández.

Se conoce que solamente por bondad de él, por que no llegue esa gente al abismo, haya dejado poner su nombre sin protestar.

### San Vicente,

importante barrio de San José, ha aceptado con entusiasmo la Liga de Obreros. Don Jesús Alfaro fué proclamado Presidente de honor de la Directiva de tan patriótica asociación.

### En Guadalupe

una comisión de "El Derecho" fué á convertir á los de la Liga, pero obtuvo el fiasco más completo, hasta el punto de dejarlos solos y retirarse la concurrencia.

### Señor

Inspector General del Ejército:—¿Por qué á algunos de los soldados que han estado de alta en servicio activo, no se les ha pagado su correspondiente sueldo?

### En Escazú

la Liga de Obreros ha tenido muy buena aceptación, según se nos ha informado.

### San Antonio,

como Desamparados, han acogido también el programa de la Liga y formado directivas de propaganda.

### Los jóvenes

de la Compañía de Preferencia que guardaron arresto en el Cuartel de Artillería se manifiestan muy satisfechos de la conducta del Comandante Mayor don Celso Barahona. El señor Barahona es caballero cumplido y de esmerada educación; supo tratar á los jóvenes como lo exige la cultura y sin imitar á otros que hacen alarde de su mando, cumplió con su deber admirablemente. Muy bien.

### Administración

Se necesita un agente en Puntarenas para este periódico.

### Gratificación

Se dará muy buena á la persona que presente un T E R M O CAUTERIO, instrumento de Cirujía, perdido probablemente en los trenes de Heredia á esta Capital.

En esta oficina daremos informes.

### Ojo á esto:

A los señores agentes que aun no hayan remitido los fondos, se les suplica lo hagan cuanto antes.

## CABLES

Pekín, 9.—Ha habido una violenta disputa entre los diplomáticos chinos y el Ministro ruso sobre el tratado de Manchuria. Parece que esta fué la causa inmediata de la defunción de Li Hung Chang. Los acontecimientos diplomáticos que antecedieron á esa muerte, permitieron por el momento al Japón frustrar los designios de Rusia. Hace como dos semanas la Legación japonesa obtuvo una copia fidedigna del tratado; y en consecuencia de eso, el Ministro japonés pidió á los plenipotenciarios chinos una copia oficial del texto, basando su demanda en el alegato de que los intereses japoneses estaban comprometidos en cualquier cambio que hubiese en el Status de Manchuria. Los plenipotenciarios chinos negaron cumplir con la demanda. El Gobierno japonés entonces se puso en comunicación con los virreyes de las provincias meridionales y les indujo á hacer uso de su influencia con la Emperatriz viuda para impedir la celebración del tratado. Mientras tanto, la Emperatriz dió orden á Li Hung Chanh de participar el texto del tratado á los Mi-

nistros de las potencias, modificando previamente ciertos puntos. Li visitó al Ministro ruso y le participó las instrucciones que había recibido. El Ministro ruso se opuso á esto. Resultó una tempestuosa entrevista, de la que Li se retiró á su casa embargado de cólera, por lo cual le provino una fuerte hemorragia. Mientras sucedía lo relacionado, los virreyes de las provincias meridionales enviaron una memoria á la Emperatriz viuda, en que protestaban contra el tratado. Su Majestad telegrafió en seguida á Li retirando la orden de firmarlo. El telegrama fué recibido cuando Li estaba sin conocimiento. Mr. Lessar hizo todo lo posible por obtener que se fijara el sello de Li al tratado. Acaba de llegar el tesoroero provincial Chou Fu procedente de Pasting Fu, en calidad de sucesor temporal de Li Hung Chang; se ha posesionado de los sellos.

Londres, 9.—El "Daily News" concluye del siguiente modo el artículo sobre los campamentos de reconcentrados en Sur Africa: "La verdad es que el número de defunciones es mucho más grande de lo que hay en cualquier parte de Asia ó Africa. Es peor todavía que la mortandad resultada de las carestías de la India, donde el cólera ayudaba al hambre." Insiste en que hombres de instintos humanos no deben esperar los informes oficiales, sino obligar á aquellos que son responsables por este estado de cosas de repartir á los reconcentrados entre sus amigos ó de trasladar los campamentos á lugares más sanos y bajo organización más competente. El actual estado de cosas constituye una mancha para Inglaterra.

Stettin, 9.—Hoy fué botado al agua el acorazado alemán "Macklenburg." Presenciaron el acto el Príncipe Enrique de Prusia y el gran Duque de Macklenburg.

# PAULINO DE CASALS

## AFAMADOS ESTABLECIMIENTOS

### VINATERIA

Preciosos y magníficos juegos de loza.—Galleta fina de todas clases.—Encurtidos frescos, surtido completo.—Quesos en latas de á ½ libra: varios precios.—

Se concede un 10% de rebajo cuando se compra por valor de más de ₡ 3.00.—Conservas francesas de la mejores que han venido al país.

Precios reducidos

### CANTINA

Lo que faltaba en el Parque Central era una buena y decente cantina.

La Magnolia con su elegancia madrileña con su servicio variado de exquisitos vinos, finos licores, aristocráticos tabacos ha venido á llenar esa necesidad.

En La Magnolia se toma los mejores, frescos de cas, limón piña mora etc.

Especialidad en galletas al por mayor y menudeo.

Depósitos de fantasía para regalos.

Cortesía y prontitud en el servicio

# LA "NUEVA YORK,"

— D E —

## RAFAEL FONSECA GALVO

ESTABLECIDA EN 1860

CALLE 17 SUR, 150 VARAS DE LA ESQUINA SUROESTE DEL MERCADO.

Empresa de Hojalatería, Fontanería, Herrería y Carpintería

**HOJALATERÍA.**—Colocación y composición de canoas y tubos de zinc ó de hierro galvanizado; colocación de canoas de moldura de cualquier forma; colocación y composición de limajoyas; tubos para excusados con sus respiraciones giratorias ó fijas; chimeneas para cocinas ó máquinas de vapor.

**FONTANERÍA.**—Colocación ó composición de baños, excusados, lavatorios, arietes, tuberías, tanques, etc.

**HERRERÍA.**—Construcción de balcones, barandas, composición de carros y coches; se herran ruedas y bestias

**CARPINTERÍA.**—Se arreglan coches, carretones, ruedas, se hacen estanterías, mostradores, muebles de toda clase, puertas y ventanas, pisos, etc.

Además de lo enumerado todo lo que en este taller se solicite será atendido con esmero y prontitud, ya sea *grande ó pequeño* lo que se desee y los precios bastante equitativos; también se reciben órdenes para las provincias y haciendas.

## RAFAEL MEZA N.

DENTISTA

Ha trasladado su oficina á la calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más conocidos Extracciones absolutamente sin dolor.

## BOTICA DEL COMERCIO

Teniendo en cuenta la mala situación que atravesamos, hemos resuelto: que de hoy en adelante los precios por recetas despachadas en esta Botica sean los más bajos que se encuentren en esta plaza:

Despacho durante todo el día, hasta las 10 p. m. del Doctor Francisco E. Fonseca.

## VIAJES AL PACIFICO

LA EMPRESA DE TRANSPORTES de Ramón Araya V., ofrece á los viajeros: carretones, bestias y peones, en la estación de Río Grande en el Ferrocarril del Pacífico.

Basta un telegrama á Atenas ó un aviso á don Ventura Cordero en Alajuela,

El tren llega en tre 9-30 y 10 a. m. Almuerzo listo en el magnífico,

### HOTEL DE EUROPA

*Buena fé en el servicio y baratura en los precios.*

## Al Negocio Señores

Vendo una acepilladora mejorada de "Rogers", para hacer molduras, machihembrar y acepillar maderas, hasta 24 pulgadas de ancho por 6 de espesor.—Varios lotes en tabla, tablancillo y tablilla de las atamadas maderas de Dota.

Para informes en la *Cervecería de Traube* con

CARLOS BOGANTES

## Doctor José Joaquín Jiménez

CIRUJANO DENTISTA

DEL REAL COLEGIO DE LONDRES

\*OFICINA FRENTE AL SACRARIO\*

\*BAJOS DE LA ESCUELA DE DERECHO\*

## SAN PEDRO DEL MOJON

DON JOSÉ MARÍA MUÑOZ avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir un surtido completo de mercaderías.

En su establecimiento situado en la Estación de Fuentes, encontrarán todo lo concerniente á pulpería y vinatería; y en el situado do en la Estación de San Pedro: surtido completo de artículos de de pulpería.

Cada uno de ellos tiene su magafico billar

## AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-**Librería y Papelería de Iglesias Hnos. & Cia.**-  
Calle Central, Norte, nº 88.—Apartado nº 170.

Utiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio.

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones á obras de todas clases y á periódicos de todas partes

## NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO-DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales de mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica"

## TARJETAS POSTALES ILUSTRADAS

DOCENA 60 CENTIMOS

La serie de doce tarjetas con vistas de Costa Rica muy bien grabadas, se pondrán á la venta en la Librería de Padrón y Pujol, Calle Central.

Underwood Hermanos, Calle de la Estación, Woods Store, Puerto Limón.

Agapito Céspedes é Hijo.  
Editores

LA PALESTINA

Taller de Talabartería de

## SANTIAGO GALVO N.

Se ha trasladado á la 6ª Avenida Oeste, en la esquina opuesta á *Las Ciudades de Italia*, donde ofrece sus servicios con puntualidad y esmero.

Los precios son baratísimos, de acuerdo con la situación.

EL NUEVO MUNDO

## AL RESTAURANT CENTRAL

DE JUAN AMIGHETTI

El Mundo Nuevo, el mundo de buen gusto prefiere hoy el Restaurant Central por la variedad de la mesa y el aseo, prontitud y baratura del servicio.

El servicio de café por las mañanas en el "Restaurant Central" es un halagador cuadro de boda en una quinta de campo. El nacional y el extranjero encuentran estímulos que vencen al más empedernido apetito.

Almuerzo, comidas, cenas exquisitas.—Cantina abundante.

Al "Restaurant Central". Amigos!

7ª Avenida—150 metros al O. del Parque Central.

Juan Amighetti

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMÁN

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente á la plaza del Cuartel de Artillería.

Dr. T. M. Calnek

Oficina: Calle Central, casa de don Justo Quirós, frente á la Iglesia del Carmen.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A. M. A 2 P. M.

IMP. LA REVISTA — PROPIETARIO ADÁN GARCÍA.